

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 21** *CORRECCIÓN de errores de 20 de septiembre de 2024, del Acuerdo de la Dirección General de Promoción Económica e Industrial, por el que se declara la admisión definitiva a trámite del Permiso de Investigación denominado "Cibeles Centro-Sur", número D-3487-010 para recursos de la sección D) recursos geotérmicos, de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, de 121 cuadrículas mineras afectando a los términos municipales de Madrid, Alcobendas y Tres Cantos, promovido por Technology Metals Europe, S. L., con NIF B67719443, y se somete a información pública su Plan de Restauración (Ref.: 14-0167-00076.7/2022).*

Advertido error material en el número de cuadrículas afectadas en el Acuerdo de la Dirección General de Promoción Económica e Industrial por el que se declara la admisión definitiva a trámite del Permiso de Investigación referido en el Asunto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, donde dice:

"Acuerdo de la Dirección General de Promoción Económica e Industrial por el que se declara la admisión definitiva a trámite del Permiso de Investigación denominado "Cibeles Centro-Sur", número D-3487-010 para recursos de la sección D) recursos geotérmicos, de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, de 121 cuadrículas mineras afectando a los términos municipales de Madrid, Alcobendas y Tres Cantos, promovido por Technology Metals Europe, S. L., con NIF B67719443, y se somete a información pública su plan de restauración".

Debe decir:

"Acuerdo de la Dirección General de Promoción Económica e Industrial por el que se declara la admisión definitiva a trámite del Permiso de Investigación denominado "Cibeles Centro-Sur", número D-3487-010 para recursos de la sección D) recursos geotérmicos, de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, de 110 cuadrículas mineras afectando a los términos municipales de Madrid, Alcobendas y Tres Cantos, promovido por Technology Metals Europe, S. L., con NIF B67719443, y se somete a información pública su plan de restauración".

Así mismo en el párrafo donde dice:

"Con fecha 26 de octubre de 2022 (ref.: 75/064950.9/22), la entidad Technology Metals Europe, S. L. (NIF B67719443), presenta ante esta Dirección General de Promoción Económica e Industrial solicitud del Permiso de Investigación denominado "Cibeles Centro-Sur" para recursos de la Sección D) recursos geotérmicos, de la vigente Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, con una extensión de ciento cuarenta (121) cuadrículas mineras cuya superficie afecta a los términos municipales de Madrid, Alcobendas y Tres Cantos, delimitadas por las siguientes coordenadas geográficas (datum ETRS89):

VÉRTICE	LONGITUD (O)	LATITUD (N)
1	3° 44' 00"	40° 36' 40"
2	3° 40' 40"	40° 36' 40"
3	3° 40' 40"	40° 33' 00"
4	3° 44' 00"	40° 33' 00"

Debe decir:

"Con fecha 26 de octubre de 2022 (ref.: 75/064950.9/22) la entidad Technology Metals Europe, S. L. (NIF B67719443), presenta ante esta Dirección General de Promoción Económica e Industrial solicitud del Permiso de Investigación denominado "Cibeles Centro-Sur" para recursos de la Sección D) recursos geotérmicos, de la vigente Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, con una extensión de ciento diez (110) cuadrículas mineras cuya

superficie afecta a los términos municipales de Madrid, Alcobendas y Tres Cantos, delimitadas por las siguientes coordenadas geográficas (datum ETRS89):

VÉRTICE	LONGITUD (O)	LATITUD (N)
1	3° 44' 00"	40° 36' 40"
2	3° 40' 40"	40° 36' 40"
3	3° 40' 40"	40° 33' 00"
4	3° 44' 00"	40° 33' 00"

Madrid, a 20 de septiembre de 2024.—El Director General de Promoción Económica e Industrial, Jaime Martínez Muñoz.

(01/16.551/24)

